



Cuernavaca, Mor., 7 de marzo de 2022.

Circular VRA VII /2022-2

ESTUDIANTES Y PROFESORES DE POSGRADO

P R E S E N T E

Con el gusto de saludarles y esperando que ustedes y sus familias se encuentren muy bien de salud y tomando todas las medidas sanitarias; la Universidad Internacional les informa que el regreso a clases del siguiente ciclo escolar será de la siguiente manera:

- Los profesores acudirán de forma presencial.
- Los estudiantes han decidido, a través de una encuesta realizada en días anteriores su asistencia virtual y/o presencial.

Es importante mencionar que se seguirán cumpliendo cabalmente todos los protocolos y filtros que salvaguarden la salud, para nosotros lo más importante es cuidar la integridad de todos nuestros alumnos, profesores y de todo el personal administrativo, de vigilancia y mantenimiento, como también es importante que los estudiantes continúen fortaleciendo su educación, por lo que deberán sujetarse a las siguientes políticas:

1.- De no contestar la encuesta, se asumirá que no asistirán a clases presenciales.

2.- Si elijen no venir, o bien caen en el numeral 1, y quieren integrarse de forma presencial, tendrán que realizar lo siguiente:

2.1.- Solicitarlo por escrito, a través del correo electrónico institucional a su director(a) de programa.

3.- Si eligieron la modalidad presencial están obligado(a)s a presentarse a las clases bajo esa modalidad a excepción de que se presente algún problema de salud relacionado a la enfermedad de COVID-19 o sus variantes (éste deberá ser comprobado).

4.- Aquellos estudiantes que tengan acumuladas tres inasistencias **presenciales** (a pesar de asistir de manera virtual) perderán su derecho a la modalidad presencial y automáticamente pasarán a clases virtuales.

4.1.- El profesor dará aviso a su Director(a) en el momento en el que el estudiante haya acumulado 3 faltas (presenciales), con la intención de que se le diga al alumno por medio de su Director(a) de Posgrado que perdió su derecho de asistir de forma presencial.

4.2.- Aquellos estudiantes que eligieron tomar sus clases de manera presencial, deberán presentarse, obligatoriamente, en los periodos de evaluación parcial, ordinaria; en caso contrario no se les considerará la evaluación correspondiente.

5.- Ya no habrá asistencia escalonada, por lo que los estudiantes que asisten de forma presencial se incorporarán a tomar sus clases en los días estipulados en su horario de clases, asimismo, no podrán acceder a Zoom para evitar las distorsiones de audio.

6.- A Los estudiantes que opten por la modalidad no presencial no se les proporcionarán cartas para justificar faltas, entregas de trabajos o para aplicación de exámenes extemporáneos por presentar problemas de ancho de banda, problemas en equipo de cómputo o vivir en una zona con dificultades técnicas que no les permitan tomar las clases adecuadamente por Zoom con la cámara activada. (**Tendrán que optar por la modalidad presencial**).

Sin más por el momento, les deseamos mucha salud y éxito en este inicio de semestre.

Cordialmente,
Vicerrectoría Académica

